Consejo de la Magistratura Provincia del Chubut

ACORDADA Nº1469/14 C.M.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los cuatro días del mes de diciembre del
año dos mil catorce, se reúne el Consejo de la Magistratura, bajo la presidencia de
la consejera Silvia ALONSO y la asistencia de los señores consejeros: Daniel
GOMEZ LOZANO, Horacio CREA, Mario GLADES, Rubén Alberto
CAMARDA, Eduardo PINSKER, Claudio PETRIS, Alberto PARADA, Martin
ITURBURU MONEFF, Jorge Amado GUTIERREZ, Gladys Del BALZO, Gastón
ALCUCERO, Claudia BARD y José Luis PASUTTI, actuando como Secretario
Diego Daniel CRUCEÑO
VISTO:
Lo dispuesto por los arts. 166 y 192 inc. 2° de la Constitución de la Provincia,
art. 18 de la Ley V Nº 70 y art. 29 del Reglamento de Organización y
Funcionamiento del Consejo de la Magistratura, y
CONSIDERANDO:
Que convocado oportunamente el concurso público y abierto de antecedentes y
oposición para cubrir el cargo de "Defensor Penal con asiento en la
Circunscripción Judicial de Trelew", el Dr. Juan Manuel Salgado, realizó en
tiempo y forma su postulación, compareció a la audiencia plenaria convocada para
los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2014, en la ciudad de Comodoro Rivadavia y se
sometió al procedimiento establecido por el Reglamento Anual de Concursos de
Antecedentes y Oposición y de Evaluación de Ingresantes al Poder Judicial
Que como surge del acta de la sesión correspondiente a la audiencia celebrada,
el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut le ha adjudicado al
nombrado, mérito para ocupar el cargo de referencia, por las razones allí expuestas
y relacionadas
<u>POR ELLO:</u>
El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,
ACUERDA
1°) Seleccionar al Dr. Juan Manuel SALGADO, D.N.I. Nº 11.187.145,
nacido el día 10 de agosto de 1954, en General Roca, Provincia de Rio Negro, con

título de abogado emitido por la Ur	niversidad de Buenos Aires, el día 16 de abril
de 1980, como "Defensor Penal",	con asiento en la Circunscripción Judicial de
Trelew"	
2°) Remitir a la Honorable Le	egislatura de la Provincia del Chubut, copia
certificada de la presente, de los a	ntecedentes del seleccionado y del acta de la
sesión, a los fines del acuerdo previ-	sto por el art. 166 de la Constitución
3°) Registrese	
Silyia ALONSO	Jørge Amado GUTIPRREZ
Mario GLADES	Gaston ALCUCHRO
Claudia BARD	Rubén Alberto CAMARDA
Horacio CREA	Gladys Del/BALZO
	Mus
Daniel GOMEZ LOZANO	Martin ITURBURU MONEFF

Alberto PARADA

Eduardo PINSKER

Clandio PETRIS

José Luis PASUTTI

Ante mí: Diego Daniel Cruceño

(Acordada Nº 1469)